SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ABC DE INVERSIÓN MOBILIARIA SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Acero, 30-32, 1ª planta, el día 27 de mayo de 2003, a las trece horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 28 de mayo de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.-Examen v. en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.-Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada, por el Consejo de Administración.

Cuarto.-Reelección o nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Ouinto.-Reelección o nombramiento, en su caso de Consejeros.

Sexto.-Ratificación de las actuaciones llevadas a cabo en orden a la retribución de los administradores. Fijación de la retribución para el próximo

Séptimo.-Sustitución de Entidad Depositaria y modificación del Artículo 1 de los Estatutos Socia-

Octavo.-Delegación de Facultades. Noveno.-Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales v la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Lev de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades

Madrid, 5 de mayo de 2003.-El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.-18.102.

ADAFIN, S. A.

(Sociedad absorbente)

EQUIPOS Y SISTEMAS DEIMOS, S. L.

(Sociedad absorbida)

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Socios de las citadas sociedades, celebradas el día 22 de abril de 2003 aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Equipos y Sistemas Deimos, Sociedad Limitada por parte de Adafin, Sociedad Anónima. La sociedad absorbente sucede a título universal a la sociedad absorbida, que se disuelve sin liquidación, en los términos del proyecto de fusión suscrito el 28 de marzo de 2003 por los Administradores de las sociedades intervinientes depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Lev de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de abril de 2003.-Don José María Montoto Cañas, Secretario del Consejo de Administración de Adafin, Sociedad Anónima y Secretario del Consejo de administración de Equipos de Sistemas Deimos, Sociedad Limitada.—16.370. y 3.ª 7-5-2003

ALBERDI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Bilbao en los locales de esta Sociedad, calle del Campo número 16, el viernes 23 de Mayo del corriente año, a las 19:30 en primera convocatoria y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.-Aplicación del resultado del Ejercicio de 2002.

Tercero.-Aprobación, si procede, de la gestión

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Se informa que tendrán derecho do asistencia todos los accionistas que hubiesen cumplido los requisitos estatutarios y legalmente a tales efectos.

Igualmente, se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de conseguir gratuitamente de la Sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Bilbao, 9 de abril de 2003.-El Presidente María Luisa Urizar Arza.-17.210.

ALMUDENA INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Arturo Soria, número 153, de Madrid, el día 16 de Junio de 2003, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 17 de Junio de 2003, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al Ejercicio de 2002.

Segundo.-Aplicación del resultado del ejercicio. Tercero.-Designación o, en su caso, reelección de Auditor.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Para asistir a la Junta General, los Accionistas deberán poseer un mínimo de doscientas cincuenta (250) acciones en función de cuanto dispone el artículo 10 de los Estatutos Sociales.

Se hace constar el derecho de los Accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 17 de Junio de 2003.

Madrid, 29 de abril de 2003.-El Secretario del Consejo de Administración, Luis Ignacio Alonso Paniagua.—16.986.

ANDRÓMEDA INVESTMENT, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquinza, número 48 de Madrid, el día 3 de junio de 2003, a las diecisiete horas en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante el ejercicio 2002.

Tercero.-Variación, si procede, de la composición del Consejo de Administración de la Sociedad.

Cuarto.-Adaptación a la Lev de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Quinto.-Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en la sesión.

Sexto.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General o, designación, en su caso, de interventores de la misma.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social los documentos representativos de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión de la Sociedad, y el Informe de los Auditores de Cuentas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General (artículo 212 Ley de Sociedades Anónimas) así como el texto íntegro de las modificaciones de estatutos propuestas y del informe sobre las mismas (artículo 144 Ley de Sociedades Anónimas). Asimismo, se podrá solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid. 23 de abril de 2003.-El Secretario del Consejo de Administración, José María Mingot Aznar.-17.208.

APLISTER, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad escindida)

POLTANK, S. A. Sociedad unipersonal

SACOPA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión

Se hace público que las juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 29 de marzo del 2.003, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la escisión total de Aplister, S.A. (Sociedad Unipersonal), que se extinguirá, con el consiguiente traspaso de la totalidad de su patrimonio social a las entidades Poltank, S.A. (Sociedad Unipersonal) y Sacopa, S.A. (Sociedad Unipersonal), quienes adquirirán por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositados en el Registro Mercantil

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Sant Jaume de Llierca, 25 de abril de 2003.-Aplister, S.A. (Sociedad Unipersonal), Poltank, S.A. (Sociedad Unipersonal) y Sacopa, S.A. (Sociedad Unipersonal) y en su nombre como Administradora Auric Pool, S.A. (Sociedad Unipersonal) representada por Robert Garrigós Ruiz.—16.672. y 3.ª 7-5-2003

ÁRIDOS Y PREMEZCLADOS, S. A. U. (Sociedad absorbente) **INDUSTRIAS CALIZAS** ÁLVAREZ, S. A. U. (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los socios únicos de Áridos y Premezclados, Sociead Anónima Unipersonal e Industrias Calizas Álvarez, Sociedad Anónima Unipersonal, han decidido en las Juntas Generales Ordinarias y Universales celebradas el día 28 de abril de 2.003, la fusión de ambas sociedades mediante la absorción por la primera de la segunda, así como la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida conforme a la legislación a la misma aplicable, transmitiendo a título de sucesión universal la totalidad de su patrimonio a la absorbente, la cual se subroga en todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

La fusión se realiza al amparo del artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se ha considerado como balance de fusión el de ambas compañías a fecha 31 de diciembre de 2.002, debidamente aprobado por el socio único en cada una de las respectivas Juntas.

A efectos contables, la fusión surtirá efecto el 1 de enero de 2.003, a partir de cuyo momento las operaciones realizadas por la sociedad absorbida se entenderán realizadas en beneficio de la absorbente. Siendo Áridos y Premezclados, Sociedad Anónima Unipersonal, titular de todas las acciones representativas del capital social de Industrias Calizas Álvarez, Sociedad Anónima Unipersonal, no ha lugar al canje de las acciones ni al aumento de capital de la sociedad absorbente.

Dicho acuerdo de fusión de ambas sociedades concuerda exactamente con el proyecto de fusión suscrito por los administradores de las compañías participantes, formulado el 24 de marzo de 2.003 y depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Sevilla, respectivamente.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios, acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas así como el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 29 de abril de 2003.-El Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Áridos y Premezclados, S.A.U, Vicente Izenga Martínez-Daban, y el Administrador Único de Industrias Calizas Álvarez, S.A.U., Federico Bernabeu Mora.-17.180. 7-5-2003

AUGUSTA QUINCE, S. A. (Sociedad absorbente) ORPASOL, S. L. (Sociedad absorbida)

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales ordinarias y universales de «Augusta Quince, Sociedad Anónima» y «Orpasol, Sociedad Limitada», celebradas ambas el 22 de abril de 2003, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de la sociedad «Orpasol, Sociedad Limitada», por «Augusta Quince, Sociedad Anónima», con la entera transmisión en bloque del patrimonio de la sociedad absorbida, que se extinguirá sin liquidación, y consiguiente sucesión universal de sus derechos y obligaciones por la entidad absorbente.

La fusión se acordó de conformidad con el provecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 16 de abril de 2003, con el número 132.

La fecha a partir de la cual las operaciones habrán de considerarse realizadas a efectos contables, por cuenta de la Sociedad absorbente, será a partir del 1 de enero de 2003.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, los acreedores podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades

Barcelona, 24 de abril de 2003 - Esther Otal de la Torre, Secretaria del Consejo de Administración de Augusta Quince, S.A. y Administradora de Orpasol, S.L.-17.160.

BAHÍA DEL SOL SANTA PONSA, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca a los Sres, accionistas de la entidad. a la Junta General Ordinaria de la misma que se celebrará el día 21 de junio de 2003 a las 12 horas en el domicilio social de la entidad sito en el Hotel Bahía del Sol, Avda, Rev Jaime I, 74 de Santa Ponsa, Calviá, Mallorca, en primera convocatoria v al día siguiente, 22 de junio de 2003, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación si procede de la Memoria y Cuentas Anuales del ejercicio 2002. Segundo.-Aplicación de la cuenta de resultados. Tercero.-Aprobación de la gestión social para el ejercicio 2002.